
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES NIT. 890.704.988-2 LIBANO - TOLIMA	Pág. 1 de 5
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL NO RE-003-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA	

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Según el Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País.

Que el Ministerio de Educación a través de la Directiva 05 de marzo 25 de 2020, entrega orientaciones a las Instituciones Educativas (Fondo de servicios educativos), con el fin de ofrecer estrategias para los Instituciones Educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones Sanitarias.

Que, la Circular 082 de 2020 de la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima, entrega orientaciones administrativas y pedagógicas de acuerdo a la Directiva 05 del Ministerio de Educación Nacional y bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de contratar el mantenimiento a todo costo de la red eléctrica de 20 tomas corrientes como plan estratégico para la reparación de 295 tabletas, 85 portátiles y 9 impresoras, por esa razón, se hace necesario realizar el mantenimiento de la red eléctrica y proceder a la reparación de esos elementos con el fin de que sean entregados a los estudiantes para el trabajo en casa, como plan estratégico pedagógico en la flexibilización del currículo y el plan de estudios, atendiendo las condiciones de la emergencia sanitaria por el Covid-19 que nos obliga al trabajo académico en casa y teniendo en cuenta las competencia directa del sector y condiciones tecnológicas de la comunidad educativa de todas las sedes institucionales.

IMPACTO INSTITUCIONAL

Según el Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País.

REGULATORIO

Decreto 1290 de 2009.

TECNICO:

Objetivo General: Contratar el mantenimiento a todo costo de la red eléctrica de 20 tomas corrientes como plan estratégico para la reparación de 295 tabletas, 85 portátiles y 9 impresoras, por esa razón,

Mantenimiento			X						
---------------	--	--	---	--	--	--	--	--	--

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes proveedores en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:



RAZON SOCIAL	NIT	TIPO DE SOCIEDAD
JULIAN HERNANDEZ	14.270.896-0	Persona Natural
DARIO VELASQUEZ ROJAS	19.346.694-1	Persona Natural

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsible del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia		Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento			Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
						Probabilidad	Impacto					Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo				Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo?	
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento futuro	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES NIT. 890.704.988-2 LIBANO - TOLIMA	Pág. 4 de 5
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO REGIMEN ESPECIAL NO RE-003-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA	

2	General	Interno	Planeación - Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
---	---------	---------	------------------------	-----------------------	--	---------------------	------------	-------	------------------------------	-------------	---------	------------------	------	----------------	--------------------------------	-------------	----	---------	---	--	--------------------------------	-------------

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes proveedores del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COTIZACION 01 JULIAN HERNANDEZ	VALOR UNITARIO	COTIZACION 02 DARIO VELASQUEZ	PROMEDIO
1	COTIZACIÓN PARA INSTALACIÓN TOMA CORRIENTES (20) EN SALA DE PROFESORES, LA CUAL ES UN ÁREA RECTANGULAR DE 12M X 10M APROXIMADAMENTE; CON DOS COLUMNAS EN CONCRETO EQUIDISTANTES DEL CENTRO DEL ÁREA A PAREDES LATERALES QUE ENCIERRAN EL ÁREA. TOMAS QUE SERÁN INSTALADAS EN LAS PAREDES DEL ÁREA RECTANGULAR, 18 EN TOTAL MÁS DOS (2), UNA EN CADA COLUMNA, BRINDANDO ASÍ UN SERVICIO IDÓNEO A CADA UNO DE LOS ESCRITORIOS DE LOS EDUCANDOS, YA QUE SE ENCUENTRAN CERCA DEL ÁREA RECTANGULAR Y CERCA, A LAS DOS COLUMNAS LOGRANDO ASÍ BRINDARLES PUNTOS DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PARA SUS TABLETS, COMPUTADOR PORTÁTIL ETC. TENIENDO EN CUENTA QUE LA ACTUAL SALA SOLO TIENE DOS PUNTOS DE CONEXIÓN.	UNIDAD	1	300.000,00	300.000,00	400.000,00	400.000,00	700.000,00
2	CAJAS PLÁSTICAS 2X4	UNIDAD	25	900,00	22.500,00	1.500,00	37.500,00	60.000,00
3	CABLE # 12 (7 HILOS)	UNIDAD	150 mts	247.500,00	247.500,00	1.700,00	255.000,00	502.500,00
4	CABLE # 14 (7 HILOS)	UNIDAD	150 mts	180.000,00	180.000,00	1.400,00	210.000,00	390.000,00
5	CANALETA CON ADHESIVO DE 2X1CM X 2M.	UNIDAD	12	7.000,00	84.000,00	8.000,00	96.000,00	180.000,00
6	TUBOS PVC DE ½"	UNIDAD	7	3.000,00	21.000,00	3.500,00	24.500,00	45.500,00
7	TOMAS DOBLES (POLO TIERRA)	UNIDAD	20	4.200,00	84.000,00	4.500,00	90.000,00	174.000,00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
NIT. 890.704.988-2
LIBANO - TOLIMA

Pág. 5 de 5

ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL NO RE-003-2020-INSTITUCIÓN EDUCATIVA



8	CHAZO PLÁSTICO DE 1/2" CON TORNILLO	UNIDAD	100	100,00	10.000,00	100,00	10.000,00	20.000,00
9	ROLLO CINTA AISLANTE	UNIDAD	3	3.000,00	9.000,00	3.500,00	10.500,00	19.500,00
10	VARILLA COPPERWELL COBRE 1.50MT	UNIDAD	1	105.000,00	105.000,00	120.000,00	120.000,00	225.000,00
11	BREAKERS 20 AMPS	UNIDAD	2	11.000,00	22.000,00	12.000,00	24.000,00	46.000,00
12	CURVAS. PVC DE 1/2"	UNIDAD	7	350,00	2.450,00	500,00	3.500,00	5.950,00
13	REJILLA PLÁSTICA DE 40X40 CMTS	UNIDAD	2	15.000,00	30.000,00	15.500,00	31.000,00	61.000,00
TOTAL					1.117.450,00		1.312.000,00	

NOTA: Anexar las cotizaciones realizadas.


ANA LUZ HENAO OSPINA
Rectora
Ordenadora del Gasto - Ejecutor